



Anexo I. Proyecto de colaboración/Plan de formación de la beca

1. Finalidad/objetivo de la beca de colaboración

a) Breve explicación de los objetivos que se van a alcanzar

El objetivo fundamental es formar al becario/a de manera cualificada para que colabore en las tareas de adaptación de la Agenda Urbana Española a la UCLM. Además, se pretende que el becario/a tenga la opción de realizar su Trabajo Fin de Máster (TFM) en este ámbito.

De esta forma se pretende potenciar las competencias transversales relacionadas con la mejora en la comunicación, organización y planificación del trabajo, individual y colectivo, en el ámbito de la planificación estratégica.

b) Competencias transversales (elimine las que no procedan)

- Fomentar el trabajo autónomo en equipos
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones
- Favorecer el aprendizaje continuo
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional
- Mejorar la comunicación oral y escrita

c) Competencias específicas

- Desarrollar la capacidad para colaborar en la gestión de organizaciones relacionadas con el ámbito de la sostenibilidad urbana, identificando sus debilidades y fortalezas
- Capacidad para analizar y gestionar información con herramientas informáticas globales.
- Iniciarse en el manejo de las plataformas web para la gestión de información
- Adquirir destrezas y habilidades en el uso del análisis urbanístico aplicadas al ámbito de la universidad

2. Áreas de conocimiento a las que va dirigida la beca de colaboración

- Ingeniería y Arquitectura

3. Memoria de las actividades a desarrollar

- Adaptar los objetivos de la AUE en las peculiaridades de una universidad, y más en concreto a la UCLM.
- Adaptar los indicadores de cumplimiento de los objetivos a las características del ámbito universitario.
- Asistir a sesiones técnicas de formación



- Inventariar las acciones ya desarrolladas en la UCLM en el marco de los objetivos de la AUE
- Aprender las estrategias básicas de ahorro y eficiencia energética, tanto desde el punto de vista eléctrico como térmico
- Posibilidad de realización del Trabajo Fin de Máster en el ámbito de las tareas desarrolladas en el marco de esta beca
- Realizar una consulta a los diversos órganos de la UCLM de propuestas de acciones de sostenibilidad encaminadas al cumplimiento de objetivos
- Apoyar en cualquier otra tarea vinculada al desarrollo de las actividades del Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras en el ámbito del urbanismo y planeamiento.

4. Horario

En función de la programación de las actividades en el centro, se procederá a la distribución horaria de las 15 horas semanales.

5. Tutor/a responsable de la formación

Tutor/tutora: D. José María Coronado Tordesillas, Catedrático de Universidad y Director Académico del Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras

6. Seguimiento y evaluación

La formación adquirida será evaluada mediante:

- a) Un informe final del becario/a que deberá incluir los siguientes aspectos:
 - Datos personales del estudiante
 - Centro/Departamento/Servicio al que ha estado adscrito
 - Descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas
 - Aspectos relacionados con la formación adquirida, la consecución de los objetivos previstos, así como cualquier otro dato que se considere relevante.
 - Valoración general: grado de satisfacción y sugerencias de mejora
- b) Un informe del tutor/a responsable que deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:
 - Responsabilidad y puntualidad.
 - Adquisición de conocimientos y habilidades.
 - Actitud ante los usuarios del servicio.
 - Capacidad de aprendizaje.
 - Valoración general.